

# GUÍA PARA ELABORAR UN PLAN DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL PARA CENTROS EDUCATIVOS

## ÍNDICE DEL PLAN DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL

1. OBJETIVOS.
2. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO
3. RESPONSABLES DEL PLAN Y ORGANIZACION FRENTE A UN ESTADO DE EMERGENCIA.
4. DIRECTORIO TELEFONICO DE EMERGENCIA.
5. SEÑALES DE ALERTA Y ALARMA
6. PLAN DE ACCIÓN ANTE UNA EMERGENCIAS
  - ACCIONES PREVENTIVAS
  - FORMACIÓN Y SIMULACROS
  - ACTUALIZACIÓN DEL PLAN
7. PLANOS
8. ANEXOS:
  - ANEXO 1: COMO EVACUAR EL CENTRO
  - ANEXO 2: FICHA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
  - ANEXO 3: FICHA DE SIMULACROS REALIZADOS

## 1. OBJETIVOS

Se establece este PLAN DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL con los siguientes objetivos:

1. Planificar, organizar y coordinar las actuaciones que deben llevarse a cabo en caso de emergencia y designar a los responsables de realizarlas.
2. Informar a los ocupantes del edificio, tanto habituales como esporádicos, sobre estas actuaciones
3. Programar actuaciones de prevención destinadas a evitar situaciones de emergencia
4. Programar actividades formativas y simulacros dirigidos a los responsables del Plan y a los ocupantes del edificio
5. Disponer de un procedimiento de actualización permanente del Plan.

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Nombre del Centro:	
Población:	
Dirección:	
Teléfono del Centro:	
Fax:	
e-mail:	
Niveles educativos:	

Número total de alumnos:	
AÑO DE REALIZACIÓN DEL PLAN:	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN:	
OBSERVACIONES:	

## EVALUACIÓN DE RIESGOS.

### FUEGO DIRECTO :

COCINAS: .....

ESTUFAS: .....

OTROS: .....

### CALDERAS:

DE GAS: .....

DE GASOIL: .....

OTROS: .....

### INSTALACIONES ELÉCTRICAS :

CUADROS: .....

APARATOS: .....

OTROS: .....

### LABORATORIOS Y TALLERES :

COMBUSTIBLES: .....

LÍQUIDOS: .....

OTROS: .....

ALMACENAMIENTOS:.....

### CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DEL EDIFICIO:

RECORRIDOS DE EVACUACIÓN CON PELIGRO U OBSTÁCULOS: ....

MATERIALES COMBUSTIBLES EN REVESTIMIENTOS DE SUELOS O GRIETAS: .....

ELEMENTOS CON RIESGOS DE CAÍDAS: .....

ASCENSORES, MONTACARGAS: .....

OTROS:.....

### RIESGOS EXTERIORES NATURALES DE LA ZONA:

INUNDACIONES: .....

GRANDES NEVADAS: .....

DESPRENDIMIENTOS DE TIERRAS Y ROCAS:.....

INCENDIOS FORESTALES: .....

OTROS: .....

### RIESGOS DEL ENTORNO:

GASOLINERAS Y DEPÓSITOS DE GAS:(2).....

INDUSTRIAS:(2).....

ALMACENES PRODUCTOS TÓXICOS: (2).....

AUTOVÍAS, CARRETERAS: (2) .....

ACCESIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA: .....

OTROS: .....  
(2) Si los hay, indicar situación y distancia al Centro

## MEDIOS DE PROTECCIÓN DEL CENTRO

### CONDICIONES DE EVACUACIÓN :

PERSONAS ENCARGADAS DE LOS MINUSVÁLIDOS: .....

SALIDAS DE EMERGENCIA: .....

\* PUNTOS DE REUNIÓN: ... ..

\* Si la ruta pasa por vías abiertas al tráfico, conviene incluir en el Plan quienes son los responsables que deberán situarse en puntos predeterminados para avisar a los vehículos y hacerles señales para que se detengan. A este efecto conviene tener disponible y junto a la puerta de salida al exterior, señales de tráfico ligeras que puedan ser utilizadas para ello.

### COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN:

SEÑALIZACIÓN DE VÍAS DE EVACUACIÓN: .....

ALUMBRADO DE EMERGENCIA: .....

MEGAFONÍA:.....

SEÑALES DE ALARMA: .....

PULSADORES MANUALES DE INCENDIOS: .....

DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE INCENDIOS: .....

### EXTINCIÓN:

EXTINTORES:(3) .....

BOCAS DE INCENDIO: (3) .....

HIDRANTES:(3) .....

EXTINCIÓN AUTOMÁTICA: .....

ESTACION DE BOMBEROS MÁS PRÓXIMO: (distancia en minutos)

(3) número y situación

(4)Indicar la situación del parque más próximo y la duración del recorrido desde ese Parque hasta el edificio en minutos, calculando un minuto por Km desde que se reciba la llamada

### OTROS:

BOTIQUÍN: (3) .....

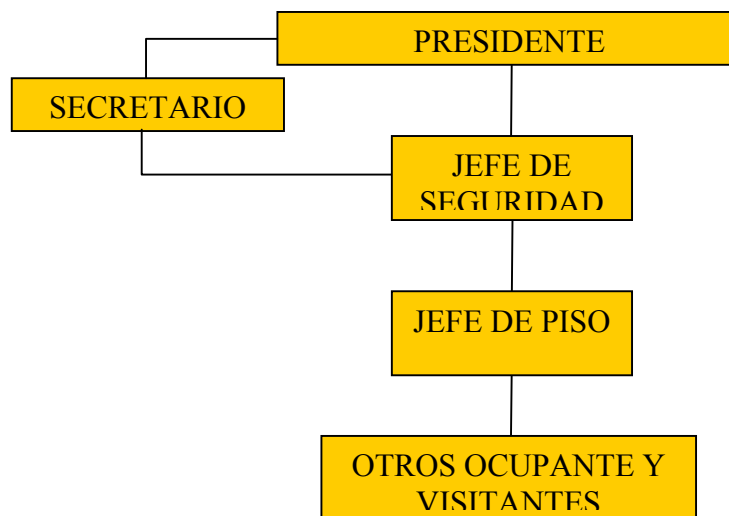
PLANOS E INSTRUCCIONES: .....

## 3. RESPONSABLES DEL PLAN Y ORGANIZACIÓN FRENTE A UN ESTADO DE EMERGENCIA.

RESPONSABLES	MISIÓN PRINCIPAL
<b>Presidente:</b> (generalmente el director del centro educativo)	Responsable de la seguridad física de su personal y alumnos. Asimismo es el único responsable que brinde información a los medios de comunicación masiva. Designar y presidir el Comité de Emergencia.

<b>Secretario:</b>	Reemplazará en el cargo al Presidente, cuando este no se encuentre presente. Manejará todo lo concerniente a la comunicación (números telefónicos, palabras que se deberán decir en el momento de comunicar una emergencia) Efectuar la llamada telefónica a los socorros exteriores. Transmitir las señales de alarma a los ocupantes del Centro.
<b>Jefe de Seguridad:</b>	Es el experto en el manejo de emergencias, organiza las brigadas. Dirección operativa de todo el personal en caso de emergencia. Designar a los Jefes de Equipo y de Sector. Organización y control de las actividades preventivas. Organización de ejercicios y simulacros.
<b>Jefe de Sector:</b> (preferentemente se encuentre en el aula más alejada de la salida de la planta)	Dirigir la evacuación y las actuaciones de los ocupantes en la planta o sector asignado. Ha de vigilar que no se haya quedado nadie en lavabos, aulas, laboratorios ni en otro lugar. Cerrar puertas y ventanas antes de abandonar la planta. Será el último en abandonar el sector.
<b>Otros ocupantes y visitantes</b>	(Normas que establezca el Comité de emergencia y que difunda en carteles o folletos.)

## ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN



### VARIACIONES SEGÚN HORARIO Y NIVEL DE ACTIVIDAD:

La Organización anterior se refiere al horario de máxima ocupación en el edificio.

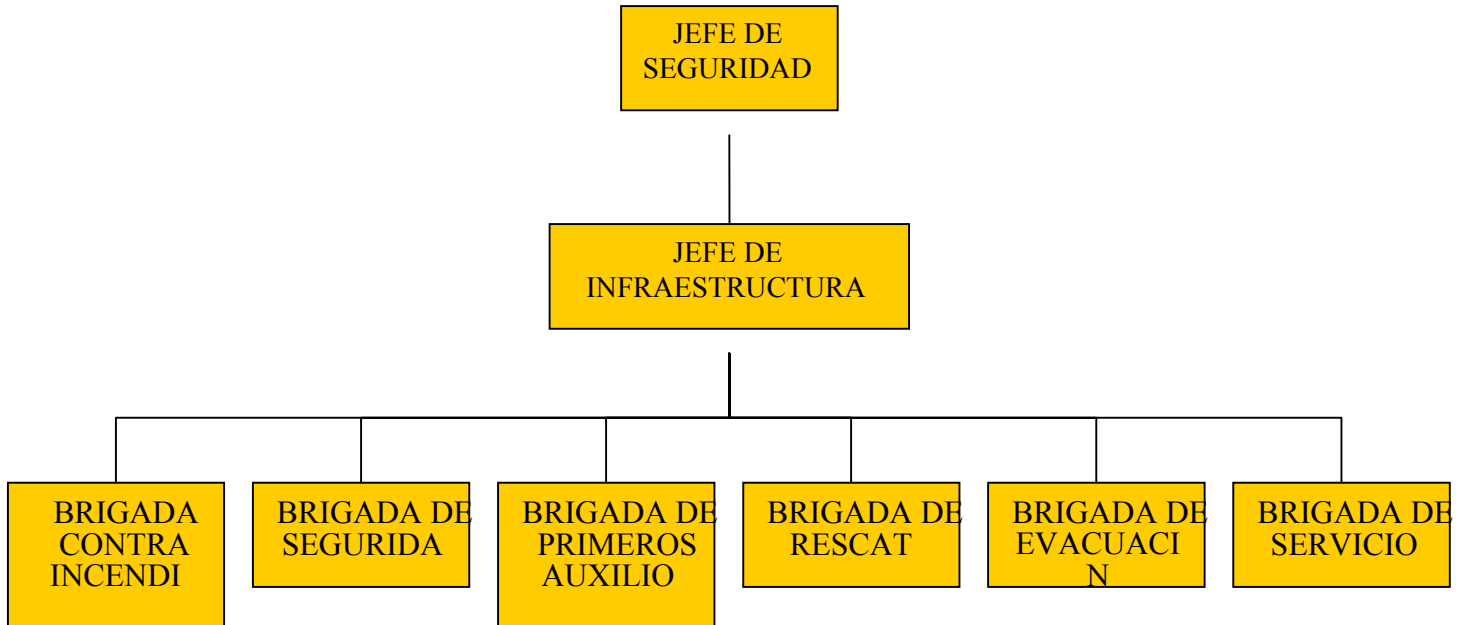
En horas de ocupación mínima (nocturnos, festivos, vacaciones,...) Las misiones asignadas a los responsables del plan serán realizadas por el personal presente en el edificio hasta donde sea posible.

En caso de alerta de emergencia cuando el Edificio esta desocupado, la responsabilidad de acudir de inmediato ante un aviso de alerta, con las

llaves necesarias para facilitar el acceso a Bomberos o Policía y hacerse cargo del edificio hasta que se retorne a la normalidad corresponderá a:

.....

### 3.1. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIA



- **BRIGADA CONTRA INCENDIOS:** Brigada encargada de enfrentar los conatos de incendio, entrenados por especialistas para tal fin, así como también, la verificación periódica de todo equipo de combate contra incendio. Son conocedores de los lugares donde se encuentran los extintores y demás equipos para combatir un incendio. Esta integrado por los siguientes personas:
- **BRIGADA DE SEGURIDAD FISICA:** esta brigada esta a cargo de velar por el buen mantenimiento de la estructura, y esta conformada por las siguientes personas:
- **BRIGADA DE RESCATE:** esta brigada esta encargada de movilizar a los heridos, ubicándolos en zonas seguras, deben ser personas de alta resistencia física para poder movilizar las camillas. Está conformada por las siguientes personas:
- **BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:** Esta brigada esta conformada por personas que tengan conocimientos de primeros auxilios para la atención de los heridos. Está conformada por las siguientes personas:
- **BRIGADA DE EVACUACIÓN:** Esta brigada tiene como función reconocer las zonas de evacuación, las rutas de acceso, desbloquear los pasadizos,

así mismo verificar periódicamente la correcta señalización en toda la edificación. Esta brigada también esta conformada por cada jefe de planta o área. Esta conformada por las siguientes personas:

- BRIGADA DE SERVICIOS: Es la encargada de proveer de todos los equipos necesarios a todas las brigadas (intercomunicadores, herramientas, llaves, etc). Está conformada por:

¿QUIENES PUEDEN PERTENECER A LAS BRIGADAS?

- Los que quieran ser de la brigada.
- Los que sean física y psicológicamente aptos.
- Los que permanezcan en las instalaciones.
- Quienes puedan abandonar sus funciones normales.

¿CUANTOS DEBEN SER?

Los necesarios para atender de manera rápida y eficiente una situación de emergencia con los equipos disponibles y por tratarse de una Discoteca y/o Sala de Juegos Tragamonedas según las variaciones de horario.

#### **4. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA:**

TELÉFONO DE EMERGENCIAS:

PARA LLAMAR A BOMBEROS

Teléfono de emergencia de los Bomberos:

La Estación de Bomberos más próximo está situado en

La duración del recorrido desde esta Estación hasta el edificio es de "..... minutos"

PARA LLAMAR A ASISTENCIA MÉDICA

Teléfono de ambulancias:

Nombre, dirección y teléfono del Centro Médico más cercano:

PARA LLAMAR A CUERPOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Teléfono de Comisaria local:

Teléfono del Servicio de Serenazgo:

Teléfono de la Policía Nacional:

OTROS

COMPAÑÍA ELECTRICA DE SU ZONA

SEDAPAL

#### **5. SEÑALES DE ALERTA Y ALARMA:**

El sistema de alarma se realizará con: (Indicar con que medio)

SIRENA: .....

MEGAFONÍA: .....

TIMBRE: .....

La Señal de Alerta de Emergencias consistirá en:.....

Indicará que se ha detectado una situación de posible emergencia por lo que todo el personal responsable del Plan deberá permanecer preparado a la espera de nuevas instrucciones.

Todo el personal que tenga asignada alguna responsabilidad en el Plan deberá conocer esta señal

La señal de Alarma General consistirá en:.....

Determinará la orden de evacuación inmediata del edificio por todos sus ocupantes.

Todos los ocupantes habituales del edificio deberá conocer esta señal.

La señal de alarma y emergencia la realizará: (persona responsable):.....

Desde el lugar (centralita, conserjería, teléfono móvil, etc.):.....

Teléfonos accesibles más cercanos: (vecinos, cabinas públicas).....

## **6. PLAN DE ACCIÓN ANTE UNA EMERGENCIA:**

Distribuir a todos los ocupantes el listado de normas que se indican a continuación, una vez ajustadas a la realidad del edificio y señalando a quién corresponde intervenir en cada apartado.

Alternativamente, el Comité de Autoprotección, si lo considera oportuno, desglosará las actuaciones ante emergencias para asignarlas específicamente a cada elemento de la organización en fichas de actuación individualizadas que distribuirá a cada uno de los responsables designados en el apartado de Organización

### **SI SE DETECTA UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA O RIESGO GRAVE**

Se actuará con la máxima rapidez, manteniendo la calma en todo momento, sin gritar ni provocar el pánico.

Quien descubra la situación de emergencia o riesgo grave, avisará de inmediato a la central de Alerta-Alarma.

Se valorará la situación y, según las circunstancias, se optará por:

Iniciar la evacuación inmediatamente, si se considera la posibilidad de peligro para los ocupantes.

Neutralizar la causa de la emergencia con el personal y los medios disponibles en el edificio, si puede hacerse sin correr riesgos innecesarios.

Se activará la señal de alerta de emergencias.

Se efectuará la llamada inmediata a Bomberos y/ o Policía Local.

El Director del Plan se trasladará al Puesto de Mando, situado en ....., donde se mantendrá localizable en todo momento, coordinando y dirigiendo el desarrollo de las operaciones.

Todos los ocupantes del edificio seguirán en todo momento las indicaciones del Director del Plan y le informarán de inmediato de cualquier incidencia que pudiera surgir.

### **TELÉFONO DE EMERGENCIAS:**

**LLAMAR A LOS BOMBEROS.**

**LLAMAR A LA POLICÍA LOCAL.**

Incluir otros TELEFONOS DE EMERGENCIA que se consideren necesarios: Médico, ambulancias, Guardia Civil, grupos o empresas cercanas que puedan colaborar en la evacuación,....

Se efectuará la llamada desde la central de Alerta-Alarma o desde los teléfonos alternativos previstos.

Al efectuar la llamada, se hablará con tranquilidad y brevemente pero dando la dirección exacta y todos los datos posibles sobre la situación de emergencia: Qué está ardiendo y donde, cuales son los daños, si hay o no heridos o atrapados, etc.

A la llegada de Bomberos y Policía, se les informará de la situación y se mantendrá en contacto permanente con sus responsables para colaborar con ellos.

## EVACUACIÓN

Cuando lo disponga el Director del Plan, el responsable de Alerta-Alarma activará la señal de alarma general para que se inicie evacuación del edificio.

En cuanto se de la señal de alarma general, los ocupantes iniciarán la salida de inmediato, sin recoger objetos personales, hasta llegar al punto de concentración.

La evacuación se realizará, a ser posible según el orden propuesto en el ANEXO 2

Para evitar el pánico, la salida se hará de la misma forma en la que, habitualmente, se hace durante las actividades normales.

En el caso de que hubiera niños muy pequeños o personas minusválidas o con dificultades motoras, se les ayudará en la forma que sea necesaria.

Los ocupantes seguirán en todo momento las indicaciones de los responsables del Plan, saldrán sin entretenerse y sin recoger objetos personales ni correr. Los responsables del Plan cortarán de raíz todo inicio de actitudes de precipitación o nerviosismo.

Los trayectos de evacuación desde cada zona hasta el punto de concentración exterior será el establecido en el Plan y sólo podrá modificarse si queda bloqueado o se supone riesgo grave.

No se usarán, ni se permitirá el uso de los ascensores en caso de incendio.

Si el humo invade los trayectos de evacuación, se indicará a los ocupantes que avancen agachados (a "cuatro patas") o arrastrándose.

No se utilizarán las escaleras si el humo las ha invadido.

Si el fuego o el humo impiden la salida por la puerta se hará, donde sea posible, por las ventanas de forma segura para evitar accidentes por caída.

En cada zona, el responsables de su evacuación saldrá el último después de comprobar que no queda ningún rezagado (en aseos, despachos, laboratorios y otros recintos no ocupados habitualmente). Se asegurará de que los niños más pequeños hayan salido y no se hayan escondido en sitios como dentro de armarios, debajo de muebles,...

Al salir, el responsable de cada zona cerrará todas las puertas y ventanas (si las condiciones de urgencia lo permiten).

Los responsables del Plan impedirán el regreso de los ocupantes al interior del edificio, una vez abandonado, hasta que sea autorizado por los Bomberos.

En el punto de concentración, los profesores realizaran el recuento de sus alumnos por cada clase y el responsable designado para ello, procederá al recuento y comprobación del total del los evacuados comprobando que no hay ausencias o, si las hubiera, informando rápidamente de ello al director del plan y a los socorros exteriores que hayan acudido al lugar. Una vez hecho el recuento se impedirá que los niños se dispersen o se vayan separados a otro lugar, permaneciendo juntos por cada clase, hasta el final de la emergencia, o lo determine el Director del Plan.

Si el Centro cuenta con residentes, se organizará el albergue provisional de los ocupantes evacuados hasta que puedan retornar.

Si la cantidad de humo o la propagación del fuego impiden la evacuación, las personas atrapadas se mantendrán dentro del recinto del que no puedan salir hasta que puedan ser rescatados por los socorros exteriores, tomando las siguientes precauciones:

Cerrar puertas y ventanas para disminuir la propagación del humo y evitar las corrientes de aire.

Tapar las rendijas de las puertas para disminuir el paso del humo por ellas

Si en la habitación hay rejillas de aire acondicionado, taparlas con trapos húmedos.

Separar todo material combustible de la puerta.

Sólo cuando se esté seguro de que es imprescindible para que le vean, abrir una ventana para advertir de su presencia hasta que alguien lo vea. Cerrar la ventana enseguida.

Esperar a ser rescatados y, si hay humo, hacer tenderse en el suelo a todos los atrapados.



## ASISTENCIA Y TRASLADO DE HERIDOS

Si la emergencia ha provocado heridos o atrapados, la prioridad será en todo caso salvar a las personas indemnes asegurando su evacuación si fuera necesario. Una vez garantizado ese objetivo, y hasta la llegada de los socorros exteriores, se intentarán los rescates y salvamentos que sean posibles y no impliquen riesgos mayores.

Se prestarán los primeros auxilios a los afectados con los medios disponibles:

Reanimación cardio-respiratoria si es necesario.

Taponamiento de hemorragias.

Inmovilización de fracturas.

Posición de seguridad.

En caso necesario, se pedirá a la Policía o a los Bomberos que movilicen las ambulancias necesarias para el traslado de los heridos al Hospital.

Si no puede hacerse por los responsables del edificio, se pedirá a la Policía que avise de los traslados al Hospital y a los familiares de los heridos.

## NEUTRALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

Será prioritario garantizar la seguridad de los ocupantes por medio de la evacuación.

Sólo en el caso de que la gravedad de la emergencia no lo haga necesario o de que ya se haya finalizado, se adoptarán las siguientes medidas:

### EN CASO DE INCENDIO

No se entrará en un recinto donde haya fuego si no se va acompañado.

Se adoptarán las medidas preventivas que requieran las circunstancias y no impliquen riesgo:

Se cerrará la llave de paso del gas.

Se desconectará el cuadro general de luz-fuerza.

Se apagará el quemador de calefacción.

Si es posible, se intentará alejar los materiales combustibles de las zonas a las que podría propagarse el fuego.

Se atacará el fuego con un extintor manteniéndose siempre entre éste y la salida y con el viento o la corriente de aire a la espalda.

Después de quitar el seguro, se dirigirá el chorro del extintor a la base de las llamas.

No se utilizará agua sobre elementos conectados a la tensión eléctrica.

Si arden aparatos eléctricos no se atacará el fuego sin desenchufarlos antes. Si no es posible tocar el enchufe, se desconectará el automático general.

Si arden cortinas o faldas de la mesa camilla, se arrancarán inmediatamente, tirándolas al suelo y, después, se apagarán con extintor, agua o incluso pisándolas.

Si no se puede controlar el fuego inmediatamente, se abandonará la zona.

Antes de abrir una puerta cerrada se tocará para comprobar su temperatura. Si está caliente no se abrirá para evitar una posible explosión.

Se actuará siempre teniendo en cuenta que el humo y los gases tóxicos invisibles son más peligrosos que las llamas.

Se cerrarán ventanas y puertas, para aislar el fuego.

Si se prenden las ropas de una persona, se le impedirá correr, se le tirará al suelo, a la fuerza si es necesario, y se le cubrirá con una prenda de ropa apretándola sobre el cuerpo o se le hará rodar sobre sí misma. Una vez apagadas las llamas se le cubrirá con una sábana limpia, sin intentar quitarle las ropas quemadas, y se le trasladará urgentemente al Hospital.

Si arden materias sólidas, una vez apagado el fuego, se removerán las brasas para impedir una re-ignición posterior.

## FIN DE LA EMERGENCIA

Neutralizado el siniestro, se comprobarán los daños y se gestionará la realización de los trabajos de rehabilitación necesarios.

Finalmente, se investigarán las causas de origen y propagación de la emergencia, así como sus consecuencias y se propondrán las medidas correctoras necesarias.

## **ACCIONES PREVENTIVAS:**

### **DETECCIÓN DE RIESGOS:**

Todos los ocupantes del edificio están obligados a poner en conocimiento urgente de los responsables del Plan cualquier situación de riesgo o de deterioro o mal funcionamiento que pudiera observar en las instalaciones del edificio.

### **REVISIÓN ANUAL DE LAS INSTALACIONES:**

Se realizará una revisión anual por instaladores autorizados, de las que se requerirá la correspondiente certificación que sus condiciones son las correctas.

Instalaciones eléctricas y alumbrado de emergencia Instalaciones de gas inflamable

Instalaciones de calefacción

Instalaciones y medios de detección y extinción de incendios (Extintores).

### **CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO:**

Se requerirá al Servicio de Bomberos, con periodicidad de dos años, una inspección de las condiciones de seguridad del edificio.

### **UBICACIÓN DE OCUPANTES SEGÚN CAPACIDAD FÍSICA:**

Los niños más pequeños y los ocupantes que sufran algún tipo de discapacidad no se ubicarán en zonas alejadas de alguna salida al exterior ni en zonas cuya evacuación exija subir escaleras (sotanos ó semisotanos)

### **CHEQUEO PERIÓDICO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD:**

Los responsables de Comunicaciones, Evacuación, Seguridad, Socorrismo y Apoyo Técnico elaborarán listados de chequeo con las que comprobarán, al menos una vez al mes, las condiciones del edificio y de sus instalaciones que les permitirán cumplir con eficacia sus respectivas actuaciones en caso de emergencia. Las deficiencias que pudieran encontrar en esos controles se comunicarán de inmediato al Director del Plan para su resolución inmediata o para su traslado a las entidades o autoridades encargadas de la gestión que corresponda.

## **FORMACIÓN Y SIMULACROS:**

La comisión de Emergencias programará y organizará en cada una de las reuniones las siguientes actividades formativas:

Actividades de formación y divulgación en materia de autoprotección y prevención que considere necesarias para los responsables del Plan y para los demás ocupantes del edificio

Prácticas de extinción de incendios y socorrismo

Visitas formativas a parques de bomberos

Simulacros de evacuación periódicos (uno, al menos al año). Cada simulacro debe ser seguido de una reunión de todos los responsables del Plan para analizar su desarrollo y decidir las modificaciones que la experiencia aconseje introducir.

Colocación de carteles y distribución de folletos informativos que considere convenientes para promover la difusión del conocimiento de las previsiones contenidas en el Plan.

## **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN:**

La comisión de emergencias, en cada una de sus reuniones y, siempre, inmediatamente después de haber surgido una situación de emergencia, analizará el

desarrollo y el cumplimiento de las previsiones del Plan para actualizar y perfeccionar su contenido.

Localidad: Fecha:

Nombre y firma del director/a:

## **7. PLANOS.**

*Añadir al Plan un plano de planta del Centro (a escala 1:50 o 1:100 si es posible) y un plano o croquis de emplazamiento en los que se marcarán los datos que se indican a continuación. Si no se tienen, gestionar su confección.*

**En el PLANO O CROQUIS DE PLANTA señalar:**

- ◆ *Accesos y salidas al Centro.*
- ◆ *Recorridos de evacuación (zonas de paso, pasillos y escaleras).*
- ◆ *Medios de extinción.*
- ◆ *Uso o actividad principal en cada recinto*
- ◆ *Locales de riesgo (salas de calderas, archivos, almacenamientos,...).*

**En el PLANO O CROQUIS DE EMPLAZAMIENTO señalar:**

- ◆ *Calles próximas (nombre)*
- ◆ *Industrias y actividades colindantes.*
- ◆ *Hidrantes próximos (tomas de agua para Bomberos).*
- ◆ *Punto de concentración exterior para los evacuados (Indicar las rutas de salida desde cada aula o zona hasta los puntos de concentración situados fuera del edificio o en patios en donde se garantice seguridad suficiente frente a los riesgos derivados de la emergencia y del tráfico de vehículos.*

## **8. ANEXOS**

### **ANEXO 1.- COMO EVACUAR EL CENTRO:**

La evacuación comenzará por la planta baja. Simultáneamente, los ocupantes de las plantas superiores se movilizarán hacia las escaleras más próximas, de forma ordenada, y respetando la prioridad de las clases anteriores y de las plantas inferiores. Si hay humo en las escaleras no saldrán; se ENCERRARÁN en las aulas y se harán ver por las ventanas.

### **ANEXO 2.- FICHA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES:**

INSTALACIÓN DATOS DE LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO

FECHA

ULTIMA REVISIÓN

FECHA

PRÓXIMA REVISIÓN

### **ANEXO 3.- FICHA DE SIMULACROS REALIZADOS:**

FECHA SIMULACRO: \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_ SIMULACRO \_\_\_\_\_  
 ANTERIOR: \_\_\_\_\_  
 ¿COLABORACIÓN DE OTROS SERVICIOS?:  
 - BOMBEROS: SI NO  
 - POLICÍA LOCAL: SI NO  
 - OTROS: \_\_\_\_\_

PARTICIPACIÓN /COLABORACIÓN DE LOS PROFESORES  
 BUENA REGULAR DEFICIENTE

TIEMPO REAL DE LA EVACUACIÓN

Nº DE ALUMNOS

COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS  
 BUENA REGULAR DEFICIENTE

CAPACIDAD DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN  
 ¿HABÍA OBSTÁCULOS EN VÍAS DE EVACUACIÓN?  
 SI NO  
 ¿SE CERRARON CORRECTAMENTE TODAS LAS VENTANAS?  
 SI NO  
 ¿SE HA REALIZADO CORRECTAMENTE EL RECuento DE ALUMNOS?

¿HAN FUNCIONADO CORRECTAMENTE?  
 SI NO

ALARMA

LUMINARIAS DE EMERGENCIA

OTROS

¿SE PUDO CORTAR EL SUMINISTRO? SI NO  
 No existe  
 ELECTRICIDAD  
 GAS  
 CLIMATIZACIÓN  
 GASOIL

INCIDENCIAS NO PREVISTAS:

OBSERVACIONES:

Localidad: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del Director/a